

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2015-8088 *Información pública de solicitud para cambio de uso de vivienda a vivienda rural en Secadura.*

Doña Lourdes Calleja Gutiérrez, ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para cambio de uso de vivienda a vivienda rural en suelo no urbanizable del pueblo de Secadura, parcela 38, del polígono 3.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince/días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 5 de junio de 2015.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2015/8088